REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 11 DEL DÍA__29_____ DEL MES DE_____11_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	**Realizar evaluación y seguimiento a la formación de los aprendices del programa Tecnólogo Guianza Turística Ficha 2068953, y el estado del programa al cierre de la etapa lectiva.**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ángela Patricia Restrepo Valencia	1.094.890.533		X		Instructor Formación Profesional	Angel_7836@hotmail.com	3173800341		Participación Virtual
2	Danna Faisury Llano Pabón	1.075.297.641		X		Instructor Formación Profesional	dfllano@sena.edu.co	3212487477		Participación Virtual
3	Sandra Milena Barroso	52.352.829			Aprendiz Vocera		samibalo@hotmail.com	3107503733		Participación Virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 11		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cierre etapa lectiva Tecnólogo Guianza Turística Ficha 2068953		
CIUDAD Y FECHA: Neiva, 29 de noviembre de 2021	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN:** 06:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Llamada telefónica	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de Neiva.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Identificación del programa y ficha.
2. Listado de aprendices con RAP aprobados a la fecha de entrega del acta, de acuerdo con la planeación pedagógica.
3. Listado de aprendices reportados para deserción
4. Aprendices para aplicación de plan de mejoramiento
5. Aprendices con novedades registrados en el aplicativo SENA Sofía Plus.
6. Novedades adicionales reportadas por el equipo de Instructores asociados a la ficha 2068953.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar evaluación y seguimiento a la formación de los aprendices del programa Tecnólogo Guianza Turística Ficha 2068953, y el estado del programa al cierre de la etapa lectiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Identificación del programa y ficha

Programa	Tecnólogo Guianza Turística
Ficha	2068953
Fecha de inicio del programa	06 de Abril de 2020
Fecha fin del programa	11 de Noviembre de 2021
Jornada	Virtual y a distancia
Ambiente	PlataformaTerritorium
Número de Competencias del programa	8
Número de Resultados de aprendizaje	61

2. Listado de aprendices con RAP aprobados a la fecha de entrega del acta, de acuerdo con la planeación pedagógica.

Los siguientes dieciséis (16) aprendices cumplieron con los resultados de aprendizaje del proyecto formativo.

NOMBRE APRENDIZ	TIPO	No. IDENTIFICACIÓN
ADRIANA LISETH RAMIREZ PRIETO		1007801818
ANDREA ESTEFANIA PAYA BATALLAS		1004247719
ANYI PAOLA MOSQUERA RIVERA		1003816181
DANIEL SANTIAGO OCAMPO RAMIREZ		1003893760
EDNA CONSTANZA MEJIA LLANOS		1081155465
EDNA EMILIANA DURAN ANGARITA		36312061
FAISULY ANDRADE IMBACHI		36311801
FRAY ZULY MILLAN PEREZ		1006573972
JOHN ALBERTH MORENO CHARRY		72264177
KAREN JULIETH POLANCO PEREZ		1003829029
MARIA ALEJANDRA TOVAR PERLAZA		1075321253
MARIA PAULA TORRENTE PATERNINA		1075233451
MARIA SHIRLEY CARDOZO RODRIGUEZ		36177429
SANDRA MILENA BARROSO LOZANO		52352829
SULY JERALDIN TOVAR LISCANO		1003893901
YENIFER DAYANA SANCHEZ GUIZA		1006516623

3. Listado de aprendices reportados para deserción

Los siguientes quince (15) aprendices no aprueban los resultados de aprendizaje correspondientes a la etapa lectiva por incumplimiento en las evidencias de aprendizaje, ausencia en plataforma e inasistencia a los encuentros sincrónicos y presenciales.

NOMBRE APRENDIZ	TIPO	No IDENTIFICACIÓN
CRISTIAN VARGAS CUENCA	CC	1003801182
ISRAEL FELIPE MUÑETON RAMIREZ	CC	1075322076
GUSTAVO VANEGAS CEDEÑO	CC	1003815108
XIOMARA PATRICIA LOSADA	CC	1075248293
LAURA STEPHANIA BAICUE GARZON	CC	1003950622
MELODY TATIANA QUEVEDO RAMIREZ	CC	1003894498
JESUS HERNAN CUENCA LIZCANO	CC	83237226

DEYMAR ANCIZAR GAMBOA SANCHEZ	CC	7709529
VALENTINA CASTAÑEDA BAUTISTA	CC	1003896287
MARIA ALEJANDRA CACHAYA MARQUIN	CC	1075208139
STIVEN ALFONSO TOVAR BERNAL	CC	1000319785
YUBERNEY STERLING BOLAÑOS	CC	1004253517
CRISTIAN PERDOMO PERDOMO	CC	1075307396
JOEL ALEXIS ARTUNDUAGA TRUJILLO	CC	1077012946
EDWIN JAIR GUTIERREZ TRUJILLO	CC	1081182738

4. Aprendices para aplicación de plan de mejoramiento

A los siguientes 3 aprendices se les realizará la aplicación de un plan de mejoramiento, en donde se les brindará una última oportunidad para la entrega de evidencias pendientes, con fecha límite 12 de diciembre de 2021

NOMBRE APRENDIZ	TIPO	No IDENTIFICACIÓN	No DE EVIDENCIAS PENDIENTES	
			Instructora Ángela	Instructora Danna
JUAN DIEGO ALMONACID BECERRA	CC	1069101327	0	3
ERIKA TATIANA VALDERRAMA YAGUE	CC	1003951171	5	4
JUAN SEBASTIAN GARZON PRECIADO	CC	1075544866	0	2

5. Aprendices con novedades registrados en el aplicativo SENA Sofía Plus.

Los siguientes aprendices registran novedad de retiro voluntario en el aplicativo SENA Sofia Plus

APRENDIZ	No IDENTIFICACIÓN	ESTADO
JUAN DAVID SUAREZ PINZON	1003916337	Retiro Voluntario
MABEL DEL SOCORRO ORTIZ	29817747	Retiro Voluntario
ANGIE JULIANA CARVAJAL LUGO	1003801773	Retiro Voluntario

6. Novedades adicionales reportadas por el equipo de Instructores asociados a la ficha 2068953

Instructor Técnico Ángela Patricia Restrepo Valencia:

La fase lectiva finalizó el 11 de noviembre, con una extensión para la presentación de evidencias correspondientes a las competencias técnicas hasta el lunes 15 de noviembre a las 11:59 pm. El número de aprendices matriculados en la ficha fueron 40, de éstos, 37 aprobaron el proceso de inducción, de los cuales dieciocho (18) finalizaron el proyecto formativo hasta la fase control cumpliendo con la totalidad de las evidencias correspondientes a las competencias técnicas.

NOMBRE APRENDIZ	TIPO	No. IDENTIFICACIÓN
ADRIANA LISETH RAMIREZ PRIETO	CC	1007801818
ANDREA ESTEFANIA PAYA BATALLAS	CC	1004247719
ANYI PAOLA MOSQUERA RIVERA	CC	1003816181
DANIEL SANTIAGO OCAMPO RAMIREZ	CC	1003893760
EDNA CONSTANZA MEJIA LLANOS	CC	1081155465
EDNA EMILIANA DURAN ANGARITA	CC	36312061
FAISULY ANDRADE IMBACHI	CC	36311801
FRAY ZULY MILLAN PEREZ	CC	1006573972
JOHN ALBERTH MORENO CHARRY	CC	72264177
JUAN DIEGO ALMONACID BECERRA	CC	1069101327
JUAN SEBASTIAN GARZON PRECIADO	CC	1075544866
KAREN JULIETH POLANCO PEREZ	CC	1003829029
MARIA ALEJANDRA TOVAR PERLAZA	CC	1075321253
MARIA PAULA TORRENTE PATERNINA	CC	1075233451
MARIA SHIRLEY CARDOZO RODRIGUEZ	CC	36177429
SANDRA MILENA BARROSO LOZANO	CC	52352829
SULY JERALDIN TOVAR LISCANO	CC	1003893901
YENIFER DAYANA SANCHEZ GUIZA	CC	1006516623

El aprendiz Edwin Jair Gutiérrez Trujillo identificado con CC 1081182738, durante todo el proceso de formación presentó incumplimiento en las actividades de aprendizaje, se comprometió al finalizar la actividad de proyecto 7 a colocarse al día con las evidencias de y a no fallar a los encuentros sincrónicos y presenciales; al cierre de la etapa lectiva el aprendiz no se encuentra al día con las actividades de aprendizaje y nunca reportó asistencia a los encuentros de formación virtuales y presenciales, por lo que se incluye en la lista de los quince (15) aprendices reportados a coordinación académica para deserción.

La aprendiz Erika Tatiana Valderrama Yague identificada con CC 1003951171, cumplió con las 85% de la etapa lectiva, antes de finalizar la etapa lectiva me comuniqué con ella y con su familia para motivarla a que presentara las evidencias faltantes ya que eran muy pocas, la aprendiz se comprometió a hacerlo, pero lamentablemente no lo hizo. Como instructor técnico me siento en la obligación de comunicarme nuevamente con la aprendiz y motivarla a culminar su etapa lectiva dando cumplimiento a un plan de mejoramiento, con fecha límite el 12 de diciembre

Instructor Bilingüismo Danna Faisury Llano Pabón

El número de aprendices matriculados en la ficha fueron 40; de los cuales dieciséis finalizaron y aprobaron la etapa lectiva en el área de inglés; a continuación, el listado de aprendices que culminaron con éxito:

NOMBRE APRENDIZ	TIPO	No. IDENTIFICACIÓN
ADRIANA LISETH RAMIREZ PRIETO	CC	1007801818
ANDREA ESTEFANIA PAYA BATALLAS	CC	1004247719
ANYI PAOLA MOSQUERA RIVERA	CC	1003816181
DANIEL SANTIAGO OCAMPO RAMIREZ	CC	1003893760
EDNA CONSTANZA MEJIA LLANOS	CC	1081155465
EDNA EMILIANA DURAN ANGARITA	CC	36312061
FAISULY ANDRADE IMBACHI	CC	36311801
FRAY ZULY MILLAN PEREZ	CC	1006573972
JOHN ALBERTH MORENO CHARRY	CC	72264177
KAREN JULIETH POLANCO PEREZ	CC	1003829029
MARIA ALEJANDRA TOVAR PERLAZA	CC	1075321253
MARIA PAULA TORRENTE PATERNINA	CC	1075233451
MARIA SHIRLEY CARDOZO RODRIGUEZ	CC	36177429
SANDRA MILENA BARROSO LOZANO	CC	52352829
SULY JERALDIN TOVAR LISCANO	CC	1003893901
YENIFER DAYANA SANCHEZ GUIZA	CC	1006516623

Los siguientes aprendices no cumplieron con el total de las evidencias correspondientes a las competencias de inglés, por lo cual quedaron con resultados de aprendizaje pendientes por evaluar, en este comité se decide aplicar plan de mejoramiento con nueva fecha límite de presentación de evidencias para el 12 de diciembre de 2021

JUAN DIEGO ALMONACID BECERRA CC 1069101327
ERIKA TATIANA VALDERRAMA YAGUE CC 1003951171
JUAN SEBASTIAN GARZON PRECIADO CC 1075544866

Las competencias y RAPs aprobados fueron:

Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.	
RAP1	ENCONTRAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y PREDECIBLE EN ESCRITOS
RAP2	ENCONTRAR VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE INGLÉS TÉCNICO EN
RAP3	LEER TEXTOS MUY BREVES Y SENCILLOS EN INGLÉS GENERAL Y TÉCNICO.
RAP4	COMPRENDER LA IDEA PRINCIPAL EN AVISOS Y MENSAJES BREVES, CLAROS Y
RAP5	COMUNICARSE EN TAREAS SENCILLAS Y HABITUALES QUE REQUIEREN UN
RAP6	REALIZAR INTERCAMBIOS SOCIALES Y PRÁCTICOS MUY BREVES, CON UN
RAP7	COMPRENDER FRASES Y VOCABULARIO HABITUAL SOBRE TEMAS DE INTERÉS

Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	
RAP1	COMPRENDER UNA AMPLIA VARIEDAD DE FRASES Y VOCABULARIO EN INGLÉS
RAP2	IDENTIFICAR FORMAS GRAMATICALES BÁSICAS EN TEXTOS Y DOCUMENTOS
RAP3	REPRODUCIR EN INGLÉS FRASES O ENUNCIADOS SIMPLES QUE PERMITAN
RAP4	ENCONTRAR Y UTILIZAR SIN ESFUERZO VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE
RAP5	BUSCAR DE MANERA SISTEMÁTICA INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y DETALLADA
RAP6	COMPRENDER LAS IDEAS PRINCIPALES DE TEXTOS COMPLEJOS EN INGLÉS QUE
RAP7	LEER TEXTOS COMPLEJOS Y CON UN VOCABULARIO MÁS ESPECÍFICO, EN
RAP8	RELACIONARSE CON HABLANTES NATIVOS EN UN GRADO SUFICIENTE DE

CONCLUSIONES

1. Dieciséis (16) aprendices aprueban la totalidad de resultados de aprendizaje y finalizan la etapa lectiva del programa de formación.
2. Quince aprendices no culminan la etapa lectiva, y ya habían sido reportados por deserción en actas anteriores de reunión de equipo ejecutor.
3. Tres aprendices realizarán plan de mejoramiento con fecha vencimiento 12 de diciembre.
4. El equipo de instructores asociados a la ficha, concluye que se realiza una nueva reunión el 14 de diciembre a las 02:00 pm para dar cierre definitivo a la etapa lectiva del programa de formación Tecnólogo de Guianza Turística Ficha 2068953.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Evaluar la totalidad de los resultados de aprendizaje de los aprendices que aprobaron etapa lectiva de la ficha 2068953	Instructoras Ángela Patricia Restrepo Valencia y	30.11.2021
Presentación y entrega de planes de mejoramiento		06.12.2021

Reunión equipo ejecutor para cierre definitivo de la etapa lectiva de la ficha 2068953	Danna Faisury Llano Pabón	14.12.2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	

CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores

FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	

FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	